



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE
EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN
TERRITORIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE MELILLA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
CULTURA Y DEPORTE

MELILLA

11/01/2016 10:51

SALIDA Nº 201600088

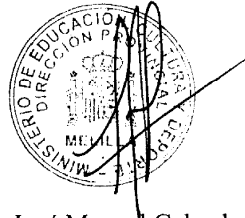
DESTINO: 417_TABLON DE ANUNCIOS

REF.: PERSONAL

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones establecido en la Convocatoria Extraordinaria del **CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, ESPECIALIDAD ALEMÁN**, esta Dirección Provincial ha resuelto elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos, con expresión del baremo de méritos, así como la de excluidos con expresión de la causa de exclusión.

Dicha Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Subsecretario, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116.1 y 117.1 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien impugnarla directamente en la vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Superior de Justicia, bien de la circunscripción donde tenga su domicilio el recurrente, bien de donde se dictó el acto impugnado, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.1.i) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de dicha Ley, siendo en este caso el plazo para su impugnación el indicado en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Melilla, 8 de Enero de 2016
EL DIRECTOR PROVINCIAL



Fdo.: José Manuel Calzado Puertas

C/ CERVANTES Nº 6
52001 - MELILLA
TEL: 95 2690701
FAX: 95 2683432



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Y UNIVERSIDADES

DIRECCION GENERAL DE
EVALUACION Y COOPERACION
TERRITORIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE MELILLA

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CUERPO DE PROFESORES DE
ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMA**

ESPECIALIDAD: ALEMÁN

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
45.659.164-R	BAQUÉ RUIZ, ELENA
25.126.981-X	HERNANDO TORRES, JAIME
45.305.738-Q	JIMÉNEZ SÓLA, SILVIA
18.218.177-S	PERERO CHAVARRÍA, PAULA
44.221.380-Q	ROSA BLANCO, CAMELIA
26.037.960-M	SAN GIL GARZÓN, PILAR



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Y UNIVERSIDADES

DIRECCION GENERAL DE
EVALUACION Y COOPERACION
TERRITORIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE MELILLA

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CUERPO DE
PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMA**

ESPECIALIDAD: ALEMÁN

**RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUIDOS CON EXPRESIÓN DE
LA CAUSA DE EXCLUSIÓN**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
45.300.591-K	BOUMADAN HAMED, MERYEN	(1)
49.218.964-E	CARRASCAL ESCRIBANO, LAURA MARCELA	(4)
45.311.688-D	DE ARRIBA DE LA ROSA, BEATRIZ	(1)
30.617.682-J	MARCOS GONZÁLEZ, MARÍA CRISTINA	(1)
15.376.369-H	MUÑOZ CONDE, MARÍA CARMEN	(3)

Causas de Exclusión:

- (1) No acreditar o no reunir los requisitos de titulación.
- (2) Documentación no compulsada
- (3) Presentar la documentación fuera del plazo establecido.
- (4) No acreditar o no reunir los requisitos de formación pedagógica.
- (5) En aplicación del artículo Único.2 de la Orden ECD/1363/2014 de 24 de julio por la que se modifica la Orden EDU 1482/2009 de 4 de junio.
- (6) No acreditar formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que, estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia, no pueden realizar los estudios de máster según Orden ECD/1058/10 de 7 de junio que modifica la Orden EDU/2645/11 de 23 de septiembre.

C/ Cervantes, nº 6
52001 – Melilla
Tlf: 952690701
Fax: 952693432



**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CUERPO DE
PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMA**

ESPECIALIDAD: ALEMÁN

**RELACIÓN DEFINITIVA DE EXCLUÍDOS CON EXPRESIÓN DE
LA CAUSA DE EXCLUSIÓN**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
45.300.591-K	BOUMADAN HAMED, MERYEN	(1)
49.218.964-E	CARRASCAL ESCRIBANO, LAURA MARCELA	(4)
45.311.688-D	DE ARRIBA DE LA ROSA, BEATRIZ	(1)
75.265.457-G	FERNÁNDEZ CHAVES, GREGORIO	(1)
30.617.682-J	MARCOS GONZÁLEZ, MARÍA CRISTINA	(1)
15.376.369-H	MUÑOZ CONDE, MARÍA CARMEN	(3)

Causas de Exclusión:

- (1) No acreditar o no reunir los requisitos de titulación.
- (2) Documentación no compulsada
- (3) Presentar la documentación fuera del plazo establecido.
- (4) No acreditar o no reunir los requisitos de formación pedagógica.
- (5) En aplicación del artículo Único.2 de la Orden ECD/1363/2014 de 24 de julio por la que se modifica la Orden EDU 1482/2009 de 4 de junio.
- (6) No acreditar formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que, estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia, no pueden realizar los estudios de máster según Orden ECD/1058/10 de 7 de junio que modifica la Orden EDU/2645/11 de 23 de septiembre.



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE
EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN
TERRITORIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DE MELILLA

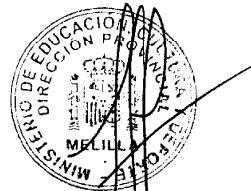
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
CULTURA Y DEPORTE
MELILLA
11/01/2016 10:51
SALIDA Nº 201600087
DESTINO 417_TABLON DE ANUNCIOS

REF.:PERSONAL

Concluido el plazo de presentación de reclamaciones establecido en la Convocatoria Extraordinaria del **CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, ESPECIALIDAD SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS**, esta Dirección Provincial ha resuelto elevar a definitivas las listas de aspirantes admitidos, con expresión del baremo de méritos, así como la de excluidos con expresión de la causa de exclusión.

Dicha Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el Subsecretario, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116.1 y 117.1 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien impugnarla directamente en la vía contencioso-administrativa ante el Tribunal Superior de Justicia, bien de la circunscripción donde tenga su domicilio el recurrente, bien de donde se dictó el acto impugnado, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.1.i) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de dicha Ley, siendo en este caso el plazo para su impugnación el indicado en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Melilla, 8 de Enero de 2016
EL DIRECTOR PROVINCIAL



Fdo.: José Manuel Calzado Puertas

C/ CERVANTES Nº 6
52001 - MELILLA
TEL: 95 2690701
FAX: 95 2683432



**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DEL CUERPO DE PROFESORES DE
ENSEÑANZA SECUNDARIA**
ESPECIALIDAD SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS CON EXPRESIÓN
DE LA CAUSA DE EXCLUSIÓN**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
80091302N	Caballero Dávila, Jesús	(1)
45293316Z	Catalinas Aracil, Alejandro	(2)
45069182S	Carretero López, Fco. Javier	(1)
45594073T	Rubio Martínez, Javier	(2)
52519038Y	Ruiz Andrés, Ángel Gabriel	(1)
48631660T	Ruiz Bernal, M ^a Antonia	(1)
28932116W	Serrano González, Francisco	(1)
25666212Y	Yáñez Tous, Pablo	(1)

- (1) No presentarse a la prueba
(2) No superar la prueba
(3) En aplicación del artículo Único.2 de la Orden ECD/1363/2014 de 24 de julio por la que se modifica la Orden EDU 1482/2009 de 4 de junio.